

XLII Certamen Literario MARÍA AGUSTINA



En recuerdo de la catedrática
de Lengua y Literatura Españolas

MARÍA AGUSTINA MARTÍNEZ GÓMEZ

Con el objeto de fomentar
la creación literaria entre los jóvenes

Lorca, noviembre de 2015

1. Podrán participar los jóvenes que el 28 de enero de 2016 tengan entre 16 y 23 años, con trabajos escritos en lengua castellana.

2. Se establecen dos modalidades:

A. NARRACIÓN CORTA

De tema libre y con extensión máxima de 10 páginas, en formato A4, a doble espacio, tipo de letra Times New Roman de 12 puntos y márgenes mínimos de 2,5 cms.

B. POESÍA

Uno o varios poemas de tema libre y extensión máxima de 100 versos, mecanografiados a doble espacio.

3. El Jurado nombrado al efecto otorgará los siguientes premios en cada una de las modalidades:

Primero: 1.000 €.

Segundo: 500 €.

4. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos o concederlos "ex aequo".

5. Los trabajos se enviarán por correo postal antes del **28 de enero de 2016** al **Instituto de Educación Secundaria "Príncipe de Asturias"**
C/ Juan Antonio Dimas, 3 - 30800 LORCA (Murcia).
(Certamen María Agustina)

6. Junto al trabajo, en sobre aparte, figurará el lema y en su interior se incluirá nota con nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono del concursante, así como fotocopia del carné de identidad. Los trabajos se enviarán por quintuplicado bajo lema o pseudónimo, junto con una declaración jurada que certifique la autoría, el carácter inédito de la obra así como el no haber sido premiada con anterioridad en ningún certamen o actividad literaria.

7. El fallo del Jurado se hará público en abril a través de la página web del Certamen (www.mariaagustina.es), además de ser comunicado personalmente a los premiados.

8. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de los Institutos de Lorca, para ser publicados. Los restantes serán destruidos, y no se mantendrá correspondencia con sus autores.

9. Los autores premiados en ediciones anteriores no podrán presentarse a la misma modalidad en la que obtuvieron el premio.

10. El hecho de participar en el Certamen supone la aceptación de todas y cada una de sus bases.

www.mariaagustina.es

certamen.mariaagustina@gmail.com

